

La presente política de seguridad de la información tiene como objetivo reflejar el compromiso de NABIAx respecto a la protección de la información, cualquiera que sea su forma de ser compartida, comunicada o almacenada. De igual forma, esta Política determina los **principios del Sistema de Gestión de Seguridad** de la Información de **NABIAx**.

Se resumen a continuación sus **objetivos fundamentales**:

- Comprender y tratar los riesgos operacionales y estratégicos en seguridad de la información para que permanezcan en niveles aceptables para la organización.
- Asegurar la disponibilidad de la información, en todos los soportes y siempre que sea necesaria, asegurando la continuidad del negocio y el cumplimiento de cuantas obligaciones sean exigibles a Nabiax.
- Garantizar el grado de confidencialidad necesario a cada clase de información, de conformidad con la clasificación establecida en el Procedimiento de Clasificación de la Información.
- Mantener la integridad de la información, de modo que no sufra alteraciones con respecto al momento en que haya sido generada por los propietarios o responsables de la misma.

Se resumen a continuación sus **principios fundamentales**:

- **La información se clasificará** en función a su valor, importancia y criticidad, de forma que las medidas de protección se adecúen al nivel de clasificación.
- El uso de los Sistemas de Información estará limitado a **fines lícitos y exclusivamente profesionales**.
- Con el fin de evitar que unos pocos perfiles o responsables aglutinen todas las funciones será necesario llevar a cabo una **segregación de funciones**.
- Se establecerán **períodos de retención de la información** por categorías atendiendo a las necesidades operativas o de cumplimiento regulatorio, así como los correspondientes procedimientos de destrucción de la información.
- Se desarrollarán los **procedimientos de control** de la puesta a disposición y acceso por terceros a la información relativa a **Nabiax** o de cualesquiera otros terceros relacionados con la compañía.
- Los entornos de oficina y las salas de centro de datos se mantendrán en **sistemas independientes**.
- Se establecerá un proceso de **gestión de continuidad** que permita garantizar la recuperación de la información crítica para **Nabiax** en caso de desastre.
- Los sistemas de información y comunicaciones de **Nabiax** deberán estar adecuados de forma permanente a las **exigencias de la legislación vigente**, así como a la normativa interna de desarrollo que resulte de aplicación.